



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2002.-

VISTO:

La solicitud presentada por la profesora Norma Isabel Fuentes, titular de la cátedra Pedagogía de la sede Trelew, por la que propone la apertura de un concurso de profesor adjunto para dicha cátedra, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones aducidas para ello son de diverso carácter

Que entre tales razones se considera relevante la complejidad de la cátedra que se dicta para diversas carreras, de manera desdoblada en dos turnos y con varios integrantes y diversas responsabilidades, todo lo cual requiere una estructura de gestión curricular;

Que además de ello se destaca el hecho de que la actual jefa de trabajos prácticos, docente ordinaria, además de las funciones docentes que le son inherentes ha incursionado en el campo de la investigación y ha avanzado en estudios de posgrado, dos requisitos relevantes para el perfil de un profesor adjunto,

Que asimismo los auxiliares de primera, según el informe presentado por la titular de cátedra, dan muestras de un intenso proceso de formación

Que las motivaciones expuestas en los considerandos previos se consideran necesarias a los efectos de la presente decisión y de su valor como posible antecedente para decisiones futuras en casos semejantes;

Que a consecuencia de estas razones parece oportuno hacer lugar a la posibilidad de la promoción académica en la cátedra mencionada, lo que, de acuerdo con el espíritu del instituto del concurso de antecedentes y oposición es una oportunidad abierta para todos quienes se consideren en condiciones de ocupar esa plaza;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Se deja asentado que la presente Resolución fija una política académica cuya implementación deberá compatibilizarse en tiempo y forma con la Resolución CAFHCS N° 147/98

Art.2°) Llamar a concurso de antecedentes y oposición para un cargo de adjunto de la cátedra Pedagogía de la sede Trelew, a cuyos efectos se constituye el jurado siguiente.

Titulares

NORMA ISABEL FUENTES

ROSALÍA BROITMAN

AMELIA BEATRIZ GARCÍA

Suplentes

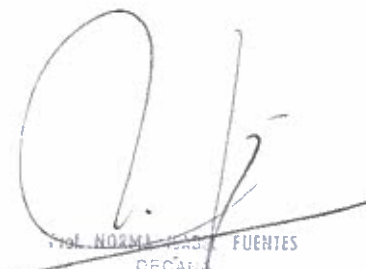
JOSÉ LUIS NIETO

LEONOR BELLA DE PAZ

Art.3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 216/02


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISABEL FUENTES
CECAFA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.